



## REGLAMENTO DE COMPETENCIA ATLÉTICA 10K MILAGRO VIRTUAL 2020

1. Todo interesado en participar debe registrarse primero en STRAVA (versión gratuita), y luego en el sitio web [www.10KMilagro.com](http://www.10KMilagro.com), para lo cual debe tener un correo electrónico.
2. Se debe realizar el recorrido oficial del evento utilizando la aplicación STRAVA, sin alteraciones de ningún tipo, ayudas o pausas, e ingresar su tiempo en el sitio web [www.10kmilagro.com](http://www.10kmilagro.com), indicando su usuario de Strava y fecha en qué hizo el recorrido para validar.
3. Su perfil en STRAVA deberá ser publico para poder constatar la información que haya ingresada.
4. Usted puede hacer el recorrido en Strava cuantas veces crea necesario, únicamente se tomará en cuenta el tiempo que usted registre en el sitio web [10kmilagro.com](http://10kmilagro.com). En el sitio web [10kmilagro.com](http://10kmilagro.com) podrá registrar hasta dos veces su tiempo. Una vez que haya ingresado dos veces su tiempo, se escogerá el mejor tiempo, este NO PODRÁ SER MODIFICADO.  
En caso se deba modificar por un error involuntario debe comunicarlo a [10kmilagro@gmail.com](mailto:10kmilagro@gmail.com), la organización analizará la situación y decidirá aceptar el cambio o no.
5. Todo participante deberá conocer previamente el recorrido establecido por la organización y debidamente publicado en la página web y Strava, deberá completar el mismo sin ayuda de ningún tipo.
6. Serán válidos los tiempos registrados y subidos entre las 08h00 del sábado 5 de septiembre de 2020 y hasta las 12h00 del domingo 27 de septiembre de 2020.
7. Se solicita realizar el recorrido de 10 kilometros en los horarios establecidos por las autoridades, horarios en los cuales habrá resguardo en la ruta y control vehicular, estos horarios son:
  - Sábado 5 y domingo 6, sábado 12 y domingo 13, sábado 19 y Domingo 20 y sábado 26 domingo 27 de septiembre: de 08h00 a 10h00
  - De lunes 7 al viernes 11, lunes 14 al Viernes 18 y del lunes 21 al viernes 25 de septiembre: de 06h00 a 07h30
8. Las categorías por rangos de edades serán calculadas por el año de nacimiento, es decir:
  - Menores de 19 años: todos los nacidos a partir del 1 de enero del 2001 en adelante.
  - De 20 a 29 años: todos los nacidos entre el 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 2000
  - De 30 a 39 años: todos los nacidos entre el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1990



- De 40 a 49 años: todos los nacidos entre el 1 de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1980
  - De 50 a 59 años: todos los nacidos entre el 1 de enero de 1961 al 31 de diciembre de 1970
  - De 60 años en adelante: todos los nacidos hasta el 31 de diciembre de 1960
9. La categoría Personas con Discapacidad es para todo participante que presente el carnet CONADIS. Es una sola categoría General.  
Las personas que participen por la categoría Personas con Discapacidad no serán tomadas en cuenta para la premiación de las categorías por rango de edad.
10. Todo reclamo deberá presentarse formalmente por correo electrónico a [10kmilagro@gmail.com](mailto:10kmilagro@gmail.com), indicando la información completa de la persona que coloca la denuncia (nombre, correo y teléfono). Los reclamos se podrán presentar hasta las 23h59 del domingo 27 de septiembre de 2020. La organización se reserva el derecho de recibir reclamos, recolectar pruebas y emitir una postura final dentro de las siguientes 24 horas de haber recibido el reclamo.
11. El anuncio final de resultados y ganadores se darán el martes 29 de septiembre de 2020, a las 10h00.  
Los premios serán entregados en un acto en el Municipio de Milagro, el miércoles 30 de septiembre, en horario por confirmar. Para la premiación deberá presentar documentos originales (cédula o pasaporte, carnet de CONADIS en caso sea necesario)
12. La organización se reserva el derecho de solicitar información adicional a cada inscrito tales como registros completos de tiempo, tiempos registrados en otros eventos similares, documentación adicional que pruebe la fecha de nacimiento o estado de discapacidad.
13. Al realizar el proceso de inscripción, la persona indica que cuenta con todos los atributos físicos y psicológicos para realizar este tipo de prueba, sin perjuicio a los organizadores antes cualquier accidente o lesión que se produzca durante el desarrollo de la prueba.